

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-15-2025

ACTA N°15-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con trece minutos del 27 de noviembre del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. Al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido, datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado al efecto. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), me encuentro en las instalaciones del MICITT. Contando con la asistencia del señor Daniel Calvo Camacho, miembro titular de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), desde ciudad Colón. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación, Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente, de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en Cañas, Guanacaste. El señor Manuel González Espinoza, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago. El señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE, ubicado en la Universidad de Costa Rica.--

Ausente con justificación el señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, (MEIC).--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General, ubicada

en Santo Domingo de Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en Barva de Heredia y la señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, Cartago.-

Personas invitadas: La señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Stephanie Mejías Campos, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en Coronado. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Heredia. --

Se deja constancia que en cumplimiento de la Ley para mejorar el proceso de control presupuestario, por medio de la corrección de deficiencias normativas y prácticas de la administración pública N°10053 del 25 de octubre de 2021 que entró en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2022; la cual reformó los artículos 50, 56, y 271 de la Ley General de la Administración Pública N°6227 del 2 mayo de 1978, que obliga a los órganos colegiados a grabar con audio y video todas sus sesiones y consignar en el acta una transcripción literal de todas las intervenciones, este ÓRGANO graba en audio y video y de acuerdo con el pronunciamiento PGR-C-207-2022 de 28 de setiembre del 2022 emitido por la Procuraduría General de la República; se realizó "...una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley." --

El señor Vega Quesada dice muy buenos días reciban todos el día de hoy. Damos inicio al ser las 8:13 a.m., la Sesión Ordinaria 15-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.--

Para proceder con el inicio de esta, debo de indicar lo siguiente: al no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución por la cual desempeñan sus cargos, se convoca a la sesión en el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica "TEAMS", que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y

acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, de conformidad con la convocatoria que se ha realizado para el efecto. --

Antes de dar inicio formal, debo de consultar si algún miembro de la Junta Directiva presente tiene algún tipo de conflicto de interés en relación con los temas que se conocerán en esta sesión o algún tipo de riesgo de imparcialidad. Si es así, necesito que quede constancia en este momento. No hay solicitudes de palabra. Entonces, continuamos con la comprobación del quórum.--

CAPITULO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.--

ARTÍCULO 1. El señor Vega Quesada dice, vamos a proceder a registrar la asistencia y en este caso procedemos según el orden de la Ley N°9971. Orlando Vega Quesada, representante del MICITT, me encuentro en las instalaciones del MICITT en Zapote. San José. Don Daniel Calvo. Buenos días, me encuentro en mi casa de habitación en Ciudad Colón. El señor Vega Quesada dice, don Rodolfo Garbanzo. Buenos días, me encuentro en la Clínica Bíblica, San José, centro. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Don Ronald Bolaños. Buenos días, me encuentro en mi casa de habitación en Moravia. El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Luego tenemos don Jorge Víquez. Buenos días, a todos. Estoy en mi casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Vega Quesada dice, don Gustavo Bado. Buenos días. Me encuentro en la Universidad de Costa Rica. Me disculpo, estoy en el móvil porque tenemos un evento ahora a las 9:00 a.m., y entonces ando movilizándome en el edificio. El señor Vega Quesada dice, está bien.--

También nos acompaña doña Patricia Rojas. Muy buenos días, Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, me encuentro en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. Doña Jéssica Núñez. Hola, muy buenos días, Jéssica Núñez, Asesora Profesional de la Junta Directiva, me encuentro en mi casa de habitación en Barva de Heredia. El señor Vega Quesada dice, y doña Roxana Sánchez. Muy buenos días, Roxana Sánchez Robles, asistente administrativo, me encuentro en

modalidad de Teletrabajo, en mi casa de habitación, en Tres Ríos, Cartago.

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a todos. Contamos con el quórum requerido. --

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor.---

El señor Vega Quesada dice, entonces, podemos continuar con el siguiente punto, que sería la aprobación del Orden del Día. --

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ARTÍCULO 2. El señor Vega Quesada dice, la propuesta es: CAPÍTULO I. Comprobación del quórum. CAPÍTULO II. Aprobación del Orden del Día. CAPÍTULO III. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 13-2025, celebrada el 30 de octubre de 2025 y Acta Extraordinaria 14-2025, celebrada el 13 de noviembre, 2025. CAPÍTULO IV. Informe de labores de la Gerencia General, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). CAPÍTULO V. Ampliación nombramiento del Gerente General. CAPÍTULO VI. Sistema de Control Interno, Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI), Plan de Gestión del Riesgo Institucional, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional). CAPÍTULO VII. Asuntos Auditoría Interna (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.- Informe Especial N°10 (INFORME-PROMOTORA-UAI-024-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de setiembre de 2025. 2.- Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (corte al 30 de setiembre de 2025). 3.- Advertencia de la Auditoría Interna a la Junta Directiva – Fideicomiso CONICIT 04-99 (GF-2025-11-260 BCR): condiciones mínimas y no recomendación de bajas. CAPÍTULO VIII. Varios. Cierre de la sesión.--





Junta Directiva

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 15-2025 PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN MODALIDAD VIRTUAL

Día: Jueves 27 de noviembre, 2025

Hora: 8:00 a.m.

CAPÍTULO I

Comprobación del quórum.

CAPÍTULO II

Aprobación del Orden del Día

CAPÍTULO III

Conferencia, aprobación de: Acta Ordinaria 19-2025, celebrado el 30 de octubre de 2025 ; Acta Extraordinaria 14-2025, celebrado el 12 de noviembre, 2025.

CAPÍTULO IV

Informe de labores de la Gerencia General, a cargo de la señora Patricia Rojas Figueiredo, Gerente General.

CAPÍTULO V

Ampliación nombramiento del Gerente General.

CAPÍTULO VI

Sistema de Control Interno, Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional (SEVR), Plan de Gestión del Riesgo Institucional, a cargo de la señora Maira Lorena Alvarado Marrón, Jefa, Unidad de Planificación Institucional.

CAPÍTULO VII

Asuntos Auditoría Interna a cargo del señor Wenny Fabila Pérez, Auditor Interno.

1. Informe Especial NITC: INFORME-PROMOTORA-UIAI-024-2025, que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de setiembre de 2025.
2. Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (corte al 30 de setiembre de 2025).
3. Advirtiendo de la Auditoría Interna a la Junta Directiva - Fidecomiso CONICIT 04-99 (GP-2025-11-260 BCR) condiciones mínimas y no recomendación de pagos.

CAPÍTULO VIII

Varios

Cierre de la sesión

Promotora Costarricense de Innovación e Investigación
San José, Costa Rica
Tel: (506) 2216-15-00 / 2216-15-18
Correo Electrónico: info@promotora.cr
Página web: www.promotora.cr

El señor Vega Quesada dice, en este momento solicito para aprobar el Orden del Día, levantar la mano, por favor.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--



La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada continuamos con el Orden del Día. Entonces, sería la aprobación y conocimiento del Acta Ordinaria 13-2025, celebrada el 30 de octubre de 2025 y Acta Extraordinaria 14-2025, celebrada el 13 de noviembre, 2025. --

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 13-2025, CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2025 Y ACTA EXTRAORDINARIA 14-2025, CELEBRADA EL 13 DE NOVIEMBRE, 2025.-

ARTÍCULO 3. Conocimiento y aprobación del Acta Ordinaria 13-2025, celebrada el 30 de octubre de 2025.

El señor Vega Quesada dice, en este caso, tenemos la participación en el Acta 13, de parte del MICITT, de parte del MEIC, de parte de CINDE, de parte de UCCAEP, de parte de la Cámara de Industrias, de la Cámara Agrícola, del INA y de CONARE.--

Recordemos que esas representaciones se dan por la institución, no necesariamente por la persona. Entonces, los seis que nos encontramos hoy conectados tendríamos la posibilidad de votar el Acta 13. Entonces, para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA. de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos a favor, don Orlando.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, aprobar el Acta Ordinaria 13-2025, celebrada el 30 de octubre de 2025, sin observaciones.

ACUERDO APROBADO/FIRME

ARTÍCULO 4: Conocimiento y aprobación del Extraordinaria 14-2025, celebrada el 13 de noviembre, 2025 --

El señor Vega Quesada dice, vamos con el Acta 14. En este caso tuvimos representación del MICITT, del MEIC, de CINDE, de UCCAPE, de la Cámara de Industrias, de la Cámara Agrícola, del INA y de CONARE. Entonces, de igual forma, solicito para la aprobación y firmeza levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.--

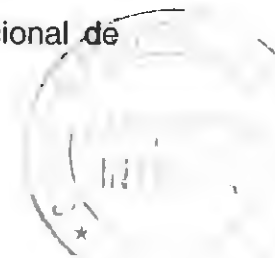
La señorita Sánchez Robles dice, 6 votos de acuerdo, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias a todos los compañeros, por la aprobación de estas actas.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Acta Extraordinaria 14-2025, celebrada el 13 de noviembre, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.-**

El señor Vega Quesada dice, luego tenemos en el Capítulo IV, el informe de labores de la Gerencia General. Entonces, le cedo la palabra a doña Patricia, para que pueda darnos esta parte del informe suyo. Muchas gracias.--

CAPITULO IV. INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA GENERAL, (a cargo de la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General). (Anexo 1).--

ARTÍCULO 5. La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias y gracias a todos los miembros de Junta Directiva. Este informe de labores tratamos de hacer como un resumen en este año de lo que hemos hecho tanto a nivel interno como a nivel externo en la institución. Comentarles que el propósito del informe es rendir cuentas a la Junta Directiva sobre la gestión de la Gerencia General, en un período que comprende de enero a noviembre del 2025. Evidenciar avances en gobernanza, cumplimiento legal y ejecución de programas y proyectos, y mostrar también algunos resultados en términos de impacto en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.--



Dentro del marco institucional, es importante reconocer que la labor de la Promotora ha sido y continúa siendo promover la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el desarrollo productivo, ambiental, cultural y social de Costa Rica.--

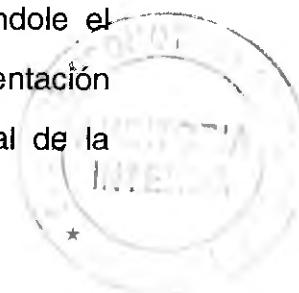
En esta línea, nosotros siempre procuramos hacer esa revisión junto con ustedes de las convocatorias, de cómo nosotros podemos colaborar. Recordar que, como parte de esa transición que ha sufrido la Promotora, esta misión, esta visión son muy loables y tratamos de llevarlas a todos los rincones, y tratando también de visualizar esa articulación que requiere el ecosistema y que seguimos trabajando en eso.--

En el cumplimiento legal y en la estructura organizacional, también a partir de la Ley N°9971 y de las leyes que lo complementan, como los temas de convocatorias, Ley N°7169 Incentivos, Ley N°8262 Propyme y algunas normas conexas, como órgano superior, pues la Junta Directiva es la máxima autoridad ejecutiva y, como parte de la estructura funcional, la Gerencia General y las diferentes direcciones.--

Todo este cambio organizacional que empezó a partir de la creación de la ley, pues ha implicado bastantes recomendaciones, bastantes visiones, ¿verdad?, de hacia dónde vamos. ¿Qué es lo que queremos lograr? Y se logró completar esta estructura organizacional en un 100%.--

Comentarles tal vez aquí, en la parte de estructura, que nosotros, pues el año pasado estuvimos revisando algunos trámites administrativos de colaboradores anteriores y, al día de hoy, únicamente tenemos 2 reclamos administrativos que datan de mucho tiempo atrás, pero eso lo que conlleva es que, pues, hay una unión, ¿verdad?, dentro de la Promotora, que trabajamos mucho por resultados y que, pues, a pesar de que devolvimos cadenas de puestos, descendimos jefaturas, siempre todo el personal ha estado trabajando, arrollándonos las mangas y sabiendo que es por el bien de la institución.--

El rol de la Gerencia General, que es la máxima autoridad, coordina el funcionamiento de la Promotora en la parte operativa y también tiene una especial atención como secretaría técnica y de actas de la Junta Directiva, dándole el seguimiento sistemático de todos los acuerdos aquí tomados, y la representación también se tiene de la parte administrativa, legal, judicial y extrajudicial de la



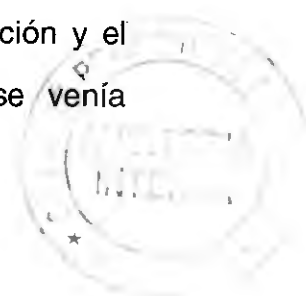
institución.--

El seguimiento de acuerdos de Junta Directiva, que ya los hemos revisado aquí con anterioridad, pero decirles que es uno de los puntos importantes donde siempre la Gerencia ha estado pendiente, y vemos, por lo tanto, un porcentaje de acuerdos que se han ido revisando y que se han ido tomando para que esta buena marcha de la institución salga adelante; un total de 109 acuerdos gestionados y un porcentaje alto también en cumplimiento.--

En representaciones y vinculaciones externas, hemos tratado también de estar allí, decir presente, de hacer esa función importante para articular, generar negocios y también esa revisión de qué requiere el ecosistema para nosotros empezar a trabajar con mayor ahínco. Es importante mencionar la representación en los Colegios Científicos. Estuvimos también ahora en la inauguración de los dos nuevos Colegios Científicos y somos parte de la Junta Directiva. Aquí también, pues, nos acompaña el MICITT, y esa vinculación con universidades, gobiernos locales, MICITT, IFAM, BID, INDER y otros actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.--

La proyección presupuestaria y programas con aliados. Nosotros seguimos tratando de hacer una revisión en el techo de regla fiscal. Tenemos una reunión la próxima semana con la STAP, porque igualmente lo que se transfiere del MICITT no está sujeto a regla fiscal, pero, si quisiéramos nosotros utilizar el superávit específico, allí tenemos algunas trabas. Entonces, la proyección, junto con el programa o el proyecto BID para este año y los próximos tres años, es que nosotros estaríamos duplicando el presupuesto que el MICITT nos transfiere. Ya el Ministerio de Hacienda nos aprobó el proyecto inicial por USD 6.970.500,00. Por lo tanto, nosotros seguimos buscando cómo no solamente afianzar a la Promotora, sino también la firma de convenios y el desarrollo de la institución en pro de estos beneficiarios finales que requieren tanta atención.--

Y como lo decía, pues, ahora al inicio de la sesión, también incluso don Orlando nos ha acompañado a algunas reuniones con el INA, etcétera, visualizando nuevos negocios, y tenemos aquí proyectos KOTEC y otros panoramas de una Promotora bastante diferente. Aunado a esto, el Laboratorio de Innovación y el Testbed 5G, que nos da también una visión diferente de cómo se venía manejando la Promotora con anterioridad.--



En gestión jurídica y asesoría profesional, como les decía, hemos hecho algunas revisiones. Aquí hemos trabajado incluso con Jéssica algunas cosas que nos solicitan por los miembros de junta. También se han trabajado los criterios de la Asamblea Legislativa; hemos trabajado con asesoría legal propia de la institución, todos esos trámites que nos van requiriendo una atención especial, y se ha trabajado en conjunto. Esto es muy importante.--

En la gestión estratégica y PEI, que son puntos donde nosotros tenemos aquí bastante compromiso, el seguimiento sistemático a los cuatro ejes de la estrategia de sostenibilidad financiera, que también seguimos trabajando en visualizar esta venta de servicios, el enfoque de la innovación, investigación científica y tecnológica y talento humano, y el fortalecimiento institucional. Reflejan resultados consolidados en la mayoría de las metas previstas para el período y esperamos hacer un cierre de año con un 100% en todos los ejes incorporados. Aquí nada más el eje que incorpora la Propiedad Intelectual; igual seguimos trabajando para lograr tenerlo al 100%.--

En el Impulso de la Innovación, allí para irlos mencionando, tiene actualmente un nivel de cumplimiento cercano al 92%. Esto incorpora programas de productividad, impulso, spin off, startup y atracción, alcanzando el 100% de ejecución para finales de año, y el Programa de Desarrollo Experimental y Transferencia Tecnológica, con 70% de avance, seguimiento con recursos Propyme. Igual estamos proyectando el 100% para el cierre del año y aquí les traemos también un ejemplo.--

Como parte de las funciones que hemos estado haciendo a fin de año, es visitando muchos beneficiarios que han tenido con anterioridad y actualmente los beneficios como tales, para darle un seguimiento en campo.--

El eje 2, Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con un cumplimiento global del 94%, con programas para apoyar proyectos de I+D+i, con 100% de ejecución, al menos cuatro proyectos, y el programa para apoyo de actividades de I+D, con 95% de avance.

Y como les decía, el Programa de Propiedad Intelectual, con un 89% de cumplimiento. Aquí don Álvaro Segura nos estaba dando una inducción acerca de lo que se hace en el Clodomiro Picado, muy interesante todas esas capacitaciones que constantemente tenemos dentro de la institución.--

Y el siguiente eje 3, Talento Humano para la Innovación e Investigación, con un nivel de avance cercano al 70%, al corte de noviembre del 2025, con becas y apoyos académicos en áreas STEM para carreras técnicas, maestrías y doctorados, y reprogramaciones y articulación con aliados para asegurar el cumplimiento de las metas. Este también proyectamos tenerlo al 100%.--

En el fortalecimiento institucional y sostenibilidad, con un cumplimiento global superior al 200%, y la estrategia de sostenibilidad financiera, con un avance del 55%. Aquí es porque tenemos que alinear muchos factores y poder, pues, dar productos finales que sean interesantes y que estén comprometidos con la visión de la institución y la concreción de los proyectos del laboratorio y el Testbed 5G, con fondos INDER/MICITT, donde aquí hemos logrado incorporar no solamente algunas personas externas que nos han colaborado en esa gobernabilidad que requerimos, sino también en un acompañamiento, y el laboratorio, pues, ya ha estado recibiendo bastantes personas interesadas y seguimos encaminados hacia eso. Actualmente tenemos 2 personas que nos están ayudando a colegios técnicos para todo el desarrollo que requiere el laboratorio.--

El plan de convocatoria es bien conocido por ustedes, donde nosotros, pues, de la mano de la Junta Directiva, hemos podido ir desarrollando estas convocatorias según los requerimientos del sistema y procurando, pues, que los beneficiarios finales puedan acercarse a la Promotora, que nos conozcan y también, pues, poder servirles de una mejor manera.--

Como les comentaba, el Testbed 5G y el laboratorio, ¿verdad?, que, pues, es una nueva visión de la institución, donde vamos a seguir articulando todos los proyectos y toda esa visión que requiere la institución.--

La cooperación internacional y gestión interinstitucional. Hemos sido también expositores en compras públicas de innovación, donde es importante que sigamos canalizando, ¿verdad? Esto lo vamos a ir visualizando junto con el proyecto BID, haciendo un análisis del ecosistema, fortaleciéndolo y luego acompañando el programa de compras públicas innovadoras.--

Comunicación y posicionamiento institucional. Hemos procurado posicionarnos aún más, servirles a los beneficiarios, a la comunidad y que se acerquen, que nos vean como un aliado. Prueba de esto, pues, ha sido esa comunicación constante que aquí, pues, don Orlando, a través del MICITT, nos han colaborado bastante

con la comunicación, con municipalidades, y hemos logrado incluso tener el programa Unicornio Azul, un podcast, y haciendo cosas diferentes a las que tradicionalmente se venía gestionando.--

En Tecnologías de Información, Gestión Administrativa Financiera, también hemos logrado, junto con el apoyo del MICITT, el soporte tecnológico que se requiere para que los sistemas sean más seguros; la Dirección Administrativa Financiera, trabajando en el recurso humano, en la contratación pública, que allí solo tenemos una persona, pero seguimos avanzando hacia lo que se requiere; y la gestión presupuestaria, hemos también gestionado los cobros diferentes desde una perspectiva de un seguimiento constante y la sostenibilidad de los recursos públicos, que nos interesa bastante.--

Logros y desafíos. Bueno, seguimos con muchísimos desafíos; ha sido un trabajo arduo, constante, y aquí, pues, todos y cada uno de los colaboradores de la Promotora hemos estado trabajando en conjunto para que esto se dé. Queremos seguir con estrategias, sostenibilidad financiera, los análisis de los fideicomisos, las proyecciones de ventas, servicios, profundizar la presencia territorial, la articulación interinstitucional y también lograr un mayor posicionamiento de la institución.--

Y, por último, un agradecimiento a la Junta Directiva, al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, especialmente a don Orlando, por ese acompañamiento de siempre; al personal de la Promotora; al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, quienes cada vez más nos acompañan, nos invitan y promovemos reuniones. Entonces, muy agradecida con toda esa gestión. No sé si tienen preguntas.--

El señor Vega Quesada dice, doña Patricia, muy claro el informe. Quizás sí me gustaría, y pensando de lo que se planeaba este 2025, qué queda pendiente; digamos, se escapa de su capacidad. ¿Cuál sería el elemento que usted puede identificar que es algo que quizás hubiera quizá avanzado más y no avanzó?--

La señora Rojas Figueredo responde, yo creo que, en todos los ejes, don Orlando, tuvimos un porcentaje de avance importante. Nosotros hemos revisado acciones de mejora, por ejemplo, con las becas STEM, pero estamos haciendo una propuesta de una proyección diferente, o también como la Ley de las Finanzas Públicas se establece el límite de regla fiscal. Nosotros seguimos haciendo esa



gestión con la Contraloría, con la STAP, con el Ministerio de Hacienda y consideramos que en dado caso tuviésemos que hacer las convocatorias en un tiempo específico.--

Por otro lado, hay mucho reto en la parte de la venta de servicios, pero hemos avanzado porque ahorita tenemos una contratación para que nos ayuden a visualizar cómo sería esa venta, cuáles son, por ejemplo, las capacitaciones requeridas por el ecosistema, cómo es un acompañamiento que podemos dar a las instituciones. Entonces creo que el otro año tenemos que avanzar un poquito más rápido con el tema. Sin embargo, hay cosas en la parte de la ley que tenemos que revisar.--

Ya le pedimos incluso al MICITT que nos siguiera acompañando con el proyecto de ley, porque si nosotros vendemos servicios, eso tiene que ir a la Caja del Estado.

NOTA: A las 8:35 a.m., se incorpora el señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del INA.--

Entonces la propuesta que se incorpora en la ley tiene que ver con que nos ayude, por lo menos en una parte, a que queden dentro de la Promotora.--

Entonces, todo ese desarrollo va de la mano también con lo que vamos requiriendo de la parte de las leyes, etcétera. Entonces creo que hemos avanzado muchísimo, nos falta bastante. Vamos hacia eso con esa visión, pero no hay ningún rubro que yo diga que se quedó, así como rezagado o al 0%.--

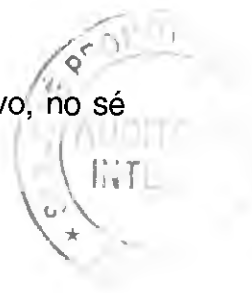
El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias. No tenemos solicitudes más de palabra. --

La señora Sánchez Robles dice, don Orlando, don Rolando, acaba de ingresar, para que le consulte desde donde se encuentra.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Hola don Rolando, muy buenos días. Nada más para efectos del registro del acta, si nos puede indicar, dónde se encuentra conectado.--

El señor Zúñiga Camacho responde, muy buenos días. Rolando Zúñiga representando al INA. Estoy conectado desde Cañas, Guanacaste.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias, don Rolando. Don Gustavo, no sé



si ya está votando o solicitud la palabra.

El señor Bado Zúñiga dice, gracias don Orlando. Un comentario, tal vez nada más, como a nivel de consulta. En algún momento recibimos en CONARE personeros del MICITT para hablarnos sobre una consulta para la elaboración de un plan estratégico de ciencia y tecnología.--

Entendiendo pues que esto se marca dentro de esta sesión, dentro de una presentación de un informe de labores de la Promotora, quería saber si hay avances en la construcción de ese plan estratégico que obviamente la Promotora debería tener un rol importante. Básicamente la consulta a Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Doña Patricia, adelante.--

La señora Rojas Figueredo responde, gracias, y gracias a don Gustavo. Nosotros, como parte de la política pública en materia de ciencia, tecnología e innovación, siempre estamos acompañando al área de Planificación del MICITT, en el sentido también de hacer ciertas recomendaciones de lo que vemos que está en los planes y que nosotros visualizamos, o que se vayan haciendo modificaciones dentro de nuestros planes para que también vayan acorde con la política pública. Entonces, desde esa perspectiva, sí tenemos bastante comunicación; vamos a ahondar un poco más sobre este planteamiento, pero el MICITT siempre tiene una buena relación con la Promotora. Nos invitan, incluso nos acompañan en el desarrollo de la MAPP y otros instrumentos de planificación que son importantes como parte de la política pública. Entonces vamos a revisar este tema más profundamente, pero sí estamos construyendo junto con ellos continuamente.--

El señor Bado Zúñiga dice, gracias.--

La señora Rojas Figueredo responde, con gusto.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias. No tenemos más solicitudes de palabra. Entonces, en este caso lo que damos es por conocido el informe de labores presentado por la Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Entonces, para la aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.-



La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor, don Orlando. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe de Labores presentado por la Gerencia General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. **ACUERDO**

APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, este momento, doña Patricia, le solicito que la vamos a desconectar porque es un punto que aborda un tema, digamos, sobre su nombramiento. Entonces le solicito, doña Roxana, si puede poner a doña Patricia en zona de espera.--

La señorita Sánchez Robles responde, sí señor con mucho gusto.--

NOTA: A las 8:40 a.m., se retira de la videoconferencia la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Y nada más, para efectos de este punto, le solicitaría, Daniel, si es posible que usted tenga las funciones de secretario, porque usualmente es doña Patricia la que tiene esa función dentro de la Junta. Entonces, cuando sale ella, debe de asumir un miembro de Junta Directiva como secretario ad hoc. Entonces, le solicitaría si es posible que usted cubra este rol en este momento.--

El señor Calvo Camacho responde, está bien.--

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

CAPÍTULO V. Ampliación nombramiento del Gerente General, (Anexo 2).

ARTÍCULO 6: El señor Vega Quesada dice, bueno, entonces, seguido, vamos a establecer el siguiente punto, que corresponde a la ampliación del nombramiento del Gerente General. En este caso, tenemos una pequeña presentación. No sé, doña Roxana, ¿será usted o doña Jéssica la que nos ayuda para la exposición, para comentarles cuál es el estado, digamos, del mismo?--

La señorita Sánchez Robles responde, sería doña Jéssica, yo le proyecto a doña Jéssica.--

La señora Núñez Castro dice, si gusta me ayuda con la presentación, muchas gracias doña Roxana.--

La señora Núñez Castro dice, esta es una breve presentación que preparamos con algunos datos generales, normativos y de cronología sobre el nombramiento de la ampliación del Gerente General. Bueno, inicialmente, indicarles que los períodos de nombramiento de esta Gerencia General inician en la Sesión Ordinaria 12-2023, del 29 de junio del 2023, que fue en la que se nombraba a doña Patricia Rojas Figueredo en el cargo de Gerente General.--

Según la Ley Marco de Empleo Público, se establece que todo nombramiento debe ser por un período de prueba de seis meses. Entonces, ella inicia labores el 17 de julio del 2023. Posteriormente, en la Sesión 22-2023 del 14 de diciembre, se le amplía el nombramiento por el plazo de un año; más adelante vamos a ver por qué se sigue esta modalidad. Esto es a partir del 17 de enero del 2024. Y, finalmente, que fue el último nombramiento realizado en la Sesión 21-2024 del 12 de diciembre, se amplía nuevamente el nombramiento por el plazo de un año, a partir del 17/01/2025, lo que significaría que, en caso de realizar su nombramiento, sería a partir del 17/01/2026. Podemos pasar, doña Roxana.--

El plazo normativo que establece la Ley Marco de Empleo Público, que es la Ley 10159, de los nombramientos de la alta dirección pública —que es el calificativo del puesto de la Gerencia General de la Promotora—, establece que toda persona servidora pública que sea nombrada en puestos de alta dirección pública estará a prueba durante el período de seis meses. Como les decía, su nombramiento se efectuará por un máximo de seis años, con posibilidad de prórroga anual, la cual está sujeta a resultados de la evaluación del desempeño.--

Bueno, allí, en este segundo cuadro, habla un poco sobre los puestos del Poder Legislativo y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), que tienen un tratamiento diferenciado por ser puestos de elección pública —que no es nuestro caso—, y existe un criterio de la Procuraduría que establece que los nombramientos nuevamente serán por un plazo máximo de seis años, sin detrimento de los cargos para los cuales existan disposiciones específicas, como el caso del Presidente de la República y demás. Podemos pasar, doña Roxana.--

Dentro del marco normativo también, que establece el nombramiento del Gerente General, se encuentran los artículos 9 y 3 de la Ley de Creación de la Promotora, que establecen que la dirección de la parte administrativa de la institución estará a cargo de un Gerente General, que tendrá que tener ciertos requisitos de idoneidad que se establecen también en el reglamento de la ley.--

Y también los numerales de la Ley Marco de Empleo Público y su reglamento, que les mencionaba anteriormente, que son el 17 y el 18, que regulan los cargos de alta dirección pública.--

También se establece en la Constitución Política; estos dos numerales hablan sobre el nombramiento de funcionarios públicos y los principios de probidad, ética y demás con los que deben contar. Podemos pasar, doña Roxana.--

Ahora, bueno, un poco sobre temas que nos parecieron relevantes mostrarles para esta decisión y esta deliberación que ustedes deben realizar, son los factores evaluados en la evaluación de desempeño de doña Patricia del período del primero de julio del 2024 al treinta de junio del 2025, que es la evaluación que ustedes acaban de realizar, para la cual se hizo una mesa de trabajo.--

Dentro de los factores evaluados en esta evaluación se encontraban el planeamiento y organización de la funcionaria, en el cual obtuvo una calificación de 96; el seguimiento y solución de problemas, en el cual obtuvo una calificación de 94; toma de decisiones con una calificación de 94; responsabilidad con una calificación de 94; liderazgo con una calificación total de 93; comunicación con una calificación de 94; y relaciones de trabajo con una calificación de 96, para una calificación final de la evaluación de desempeño de un 95. Podemos pasar.--

Dentro del análisis comparativo de esta gestión de evaluación se encuentran algunas fortalezas y oportunidades de mejora efectuadas por ustedes mismos como miembros de Junta Directiva.--

Dentro de las fortalezas se establece el liderazgo institucional y capacidad de gestionar a la Promotora, dominio sólido de procedimientos y cumplimiento de plazos, experiencia en innovación, tecnología y gestión; pensamiento analítico, iniciativa y facilidad de comunicación; versatilidad, aprendizaje continuo y apertura a la innovación; empatía, trabajo en equipo y disposición para colaborar.--



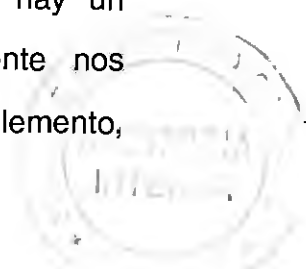
Dentro de las oportunidades de mejora se encuentran impulsar nuevas alianzas con entes nacionales e internacionales, que es un poco lo que se ha ido hablando en las últimas sesiones; mayor proyección y apropiación en eventos públicos y foros técnicos; capacitación en innovación tecnológica, gestión de proyectos y actualización de herramientas digitales; fortalecimiento de habilidades gerenciales y habilidades blandas; ejecución efectiva del plan estratégico, que era un poco lo que nos mencionaba ahora don Gustavo; y capacitación en comunicación para grandes eventos.--

Esta sería la presentación que les traíamos para tener algunos puntos de calificación, y ahora podríamos proceder al tema de la deliberación de la junta.-

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, Jéssica. Sí, justamente. Quizás los elementos, ¿verdad? Hay una evaluación de desempeño, ¿verdad?, de este último año, que resulta ser aceptable, ¿verdad?, muy buena; un 95 en términos generales. Luego, adicionalmente, nos encontramos todavía dentro del plazo que la ley facultó, ¿verdad?, para poder nombrar a la persona. Es decir, si la decisión de esta Junta Directiva es extenderle el nombramiento a doña Patricia, ella cumpliría dos años y medio, que todavía es inferior al plazo que se tiene.--

Y también hay un elemento particular que hay que tenerlo presente: a nivel de Servicio Civil todavía no nos han definido cuál es el salario definitivo que ella debería estar ganando. Es decir, el salario que se le reconoce actualmente está como en el orden de ¢1.700.000,00 colones, ¿verdad?, que en términos de la alta gerencia no es tan competitivo. Nosotros estamos con un trámite; yo casi todas las semanas hablo con el ministro de MIDEPLAN. Ya el punto que tiene que decirlo son ellos, ¿verdad?, cuál es el punto final de cuál es el salario que le corresponde. Entonces, lo planteo por el hecho de que si eventualmente, ¿verdad?, sea que doña Patricia salga o eventualmente decidamos buscar una nueva opción, de buscar un nuevo gerente, ¿verdad?, el asunto es que, con un salario que no está actualizado, es un poco más complejo el reclutamiento de nuevos oferentes para este puesto.--

Entonces, quizás como esos elementos los pongo también adicionales a lo que señalaba doña Jéssica, ¿verdad? Entonces hay una parte de que hay un desempeño que resulta ser aceptable, pero también normativamente nos encontramos dentro de los plazos que permite la ley, y tenemos ese elemento,



digamos, de que el salario hoy por hoy no es competitivo. Ya estamos en el proceso de la actualización, para que eventualmente se tenga un reconocimiento —no digamos necesariamente doña Patricia, sino el salario que debería tener un gerente de la Promotora— con esa implicación. Pero estamos ahorita a la espera de que nos defina la autoridad de empleo público. Don Rodolfo, adelante.--

El señor Garbanzo Garvey dice, sí, muchas gracias, don Orlando. Jéssica, tal vez lo que no tengo claro es, digamos, porque decía “prueba después de un nombramiento de seis años”. Nosotros, al no haber hecho el nombramiento de seis años, ¿estamos incumpliendo?--

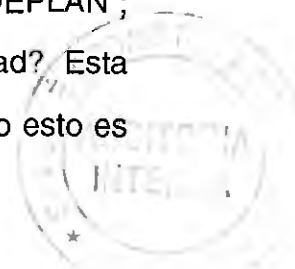
La señora Núñez Castro responde, no. Vamos a ver, con este artículo hay una particularidad.

NOTA: A las 8:49 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señora Manuel González Espinoza, miembro titular de CONARE.--

Hay un par de interpretaciones que se le dan al artículo. Algunos interpretan que se hace un nombramiento por seis años y, posteriormente, se hacen renovaciones de un año; pero también hay quienes han dicho que los nombramientos se hacen por un año y se van renovando hasta alcanzar el período máximo de seis años.--

Nosotros estamos tramitando una consulta directa, digamos, a la Procuraduría eventualmente, ¿verdad? Estamos proyectando realizarla porque la interpretación de la Procuraduría en este momento es que es el período máximo de seis años —que es lo que yo he conversado con don Orlando— y que se van haciendo renovaciones periódicas de un año. Entonces es un poco esto; o sea, no se ha incumplido porque se hacen las renovaciones periódicas de un año. Por eso es que se han venido haciendo un año, un año, un año, y el primero de seis meses, ¿verdad?, el primer bloque del período de prueba.--

Pero es un poco un tema interpretativo, igual que el tema interpretativo que ha sucedido con el salario del gerente, que don Orlando muy amablemente nos ha estado colaborando con el ministro de MIDEPLAN. Ha sido un poco complejo porque entre ellos, bueno, dicen: “le toca a la STAP”, “le toca a MIDEPLAN”; MIDEPLAN dice: “le toca a la STAP y luego a MIDEPLAN”, ¿verdad? Esta situación ha sido bastante compleja, ¿verdad?, en el sentido de que todo esto es



interpretación de la norma. Entonces existen tantas amplias interpretaciones como abogados existen, ¿verdad? Entonces, por allí el tema.--

El señor Garbanzo Garvey dice, "para gustos, colores". A mí lo que me preocupa es que eso se vuelve una contingencia para la Promotora; o sea, si después se define algo, ella tiene derecho a algo retroactivo, me imagino ¿o no?--

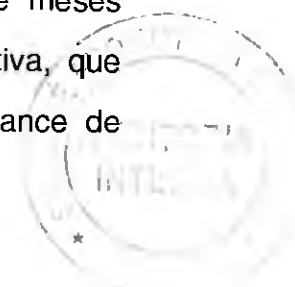
El señor Vega Quesada dice, quizás acá, Rodolfo, la solicitud de la actualización, ¿verdad?, va en dos sentidos: ¿cuál es el salario y desde cuándo debe regir? Porque, digamos, de parte de nosotros, de manera proactiva como administración, sí hemos solicitado en tiempo y forma la información, ¿verdad?--

El señor Garbanzo Garvey responde, sí, eso lo tengo clarísimo. O sea, nosotros sí lo hemos pedido vehementemente y en múltiples ocasiones.--

El señor Vega Quesada dice, acá, Rodolfo, digamos, yo por una cuestión de parte de esa consistencia, digamos, que tenemos. Yo soy más de la interpretación de que se hagan las evaluaciones anuales, ¿verdad?, y justo con los nombramientos, digamos. Porque, digamos, podría suceder, ¿verdad?, que nos podamos meter en un zapato como Promotora, ¿verdad?, dar un nombramiento, digamos, por un período de seis años, ¿verdad?, y pasa algo y no podemos mover, digamos, el hecho de tener a la persona. --

Entonces, yo soy más de la idea como de que vamos haciendo evaluaciones anuales y ahí podemos ir midiendo, ¿verdad? Yo creo que en esto nos ha ido bien con doña Patricia, pero ya se va a llegar el momento en que doña Patricia va a cumplir los seis años y ya ella no podrá ser, digamos, más la gerente, que eso está bien, ¿verdad?, que es parte de lo que se previó en la ley, ¿verdad?, que podamos tener como períodos. Pero ahí es el asunto de tener esa prudencia, de decirlo para esa parte, y yo solicitaría, digamos, muy vehementemente, el hecho también, ¿verdad?, de tener la deferencia de que las nuevas autoridades que lleguen a presidir esta Promotora también tengan el chance, ¿verdad?, de conocerla y que no se pueda malinterpretar, ¿verdad?, el hecho de un nombramiento más allá, digamos, del período que les corresponde.--

Entonces, ya en mayo vendrá un nuevo presidente o presidenta para dirigir este órgano colegiado y va a tener doña Patricia, en ese momento, siete meses adicionales para que puedan tener y ya los miembros de Junta Directiva, que cambiamos por elementos de carácter político, entonces tengan el chance de



conocerla y tomar la decisión; y ahí, digamos, la parte técnica.--

Entonces, yo creería que por ahí es un respetuoso, digamos, llamado a la prudencia, ¿verdad? En esta parte es la primera vez que nos pasa esto también; eso es importante, ¿verdad? Y yo creería que es, al menos, este ejercicio de tener la evaluación previa a este proceso. Y también debo decir: doña Patricia tiene también la anuencia de continuar. Entonces, creería que eso también nos facilita un poco el tema de poder tomar la decisión".

El señor Garbanzo Garvey responde, de acuerdo. Muchas gracias.--

El señor Garbanzo Garvey dice, perfecto. Muchísimas gracias. Jéssica, adelante.--

La señora Núñez Castro dice, perdón, y es que tal vez no fui tan clara en esto, pero como bien lo dice don Orlando, la norma lo que establece es un plazo máximo de seis años, ¿verdad? Pero eso no significa que no haya mínimos, ¿verdad? O sea, se pueden establecer dos, uno, tres, ¿verdad? Entonces, un poco esa ha sido la interpretación.--

El señor Vega Quesada dice, sí, eso es. Y yo creo que con la evaluación anual se facilita muchísimo el proceso y yo, digamos, previendo la buena marcha de esta Promotora, ¿verdad?, me parece que sería una cortesía, una deferencia para las nuevas personas que forman parte de esta Junta Directiva, que tengan el chance de conocer a doña Patricia. Yo espero que ya tenga el nuevo salario y ya ustedes, como miembros de esta Junta Directiva, decidan, ¿verdad?, qué es lo que corresponde: si abrir un concurso para tener más oferentes o continuar con los nombramientos como lo hemos trabajado hasta ahora. No tengo solicitudes más de palabra por parte de los diferentes miembros.--

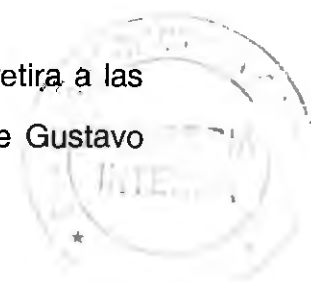
Entonces vamos a proceder a leer el acuerdo, doña Roxana.--

La señorita Sánchez Robles responde, sí, don Orlando, con mucho gusto le voy a proyectar. Pero ya está con ustedes don Manuel.--

El señor Vega Quesada dice, Ok. Don Manuel, nada más, para efectos del registro, si sería tan amable de indicarnos desde dónde se ha conectado. Bienvenido.--

El señor González Espinoza responde, claro. Manuel González, desde el Campo Central del Tecnológico de Costa Rica.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto. Yo sé que ya don Gustavo se retira a las 9:00 para atender otra cosa, pero quizás podemos votar esto para que Gustavo



nos lo pueda votar.--

El señor González Espinoza consulta: en este caso, como me incorporé un poquito tarde, ¿este acuerdo lo votaría o no, para que después no se entorpezca?-

El señor Vega Quesada responde, don Manuel, como usted tenga gusto, porque, digamos, en realidad tenemos de estar viéndolo diez minutitos, una cuestión así; es el proceso de evaluación. Pero si usted decide abstenerse, también está en su disposición de hacerlo".--

El señor González Espinoza responde, sí, más bien, en este caso, como me incorporé tarde, voy a abstenerme de votar este punto para no entorpecer el asunto.--

El señor Vega Quesada dice, listo. Entonces, la propuesta de acuerdo sería ampliar el nombramiento de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 24330129 en el cargo de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por un período de un año a partir del 17/01/2026, lo anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley 10159 de la Ley Marco de Empleo Público.--

Entonces, para los que votamos aprobándolo y en firmeza, solicito levantar la mano en este momento.

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Gustavo Bado Zúñiga, CONARE, de acuerdo.-

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos don Orlando.--

El señor Vega Quesada, consulta abstenciones.

El señor González Espinoza, CONARE, se abstiene de votar por haberse incorporado tarde.

El señor Vega Quesada dice, muchas gracias.--

ACUERDO 5: Con siete votos a favor y una abstención (Sr. Manuel González Espinoza, CONARE), las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan, ampliar el nombramiento de la señora Ana Patricia Rojas Figueredo, cédula 204330129, en el cargo de Gerente General de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por un período de un año, a partir del 17 de enero del 2026. Lo

anterior de conformidad con el artículo 18 de la Ley N°10159, "Ley Marco de Empleo Público. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, don Gustavo, ya como tenemos más miembros, puede usted atender su evento de las 9:00 a. m. Le agradecemos muchísimo todo ese esfuerzo que nos hizo y nos mantuvo el quórum por acá.--

El señor Bado Zúñiga responde, gracias a ustedes, saludos.--

NOTA: A las 8:57 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE.--

El señor Vega Quesada dice, entonces, al ser las 8:57 a.m., se retira don Gustavo Bado y doña Roxana, podemos incorporar nuevamente a doña Patricia.--

La señorita Sánchez Robles dice, sí señor, ya se la llamo. Permítame un segundo.--

NOTA: A las 8:58 a.m., vuelve a incorporarse a la sesión la señora Patricia Rojas Figueredo.--

El señor Vega Quesada dice, Ok. Continuamos ahora con el Capítulo VI, que es el Sistema de Control Interno, y en este caso le solicito, doña Roxana, si puede incorporar a doña María Lorena Alpízar y también a la señora Stephanie Mejías. Doña Patricia, le cedo la palabra para que nos dé el contexto de este punto, por favor.--

CAPÍTULO VI. SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL (SEVRI), PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL, (a cargo de la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional). (Anexo 3).-

ARTÍCULO 7. Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, 2025.

La señora Rojas Figueredo dice, sí, muchas gracias. Vamos a revisar los informes de autoevaluación y SEVRI del 2025.---

NOTA: A las 8:59 a.m., se incorporan a la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional y la señora Stephanie Mejías Campos, Unidad de Planificación.--

El fundamento normativo y el objetivo es, sobre todo, que este sistema de control interno nos ayude a visualizar, en la Promotora, cuáles son las normas establecidas por la Contraloría; aprender a identificarlas y también darles el trámite correspondiente. El Sistema de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) tiene como propósito clasificar y valorar los riesgos inherentes y residuales que afectan a la institución, garantizando la mitigación y la gestión eficiente de cada uno de los riesgos que, por su naturaleza y nivel de afectación, deben ser analizados y considerados con la relevancia que esto requiere.--

El informe también destaca la importancia de mantener un plan con un enfoque estratégico y normativo para garantizar la sostenibilidad y la mejora continua, y se proponen acciones concretas para fortalecer el control interno y la gestión de riesgos organizacionales. Este ejercicio es muy interesante, porque nos reunimos, revisamos cuáles son los riesgos inherentes a cada una de las unidades, y es un trabajo que se realiza en toda la institución.-

Así que vamos a escuchar a doña Lorena y a su equipo de trabajo con las propuestas de la información de autoevaluación y del SEVRI 2025. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, doña Lorena bienvenida. Nada más, para efectos del registro, si nos puede indicar desde dónde está conectada.--

La señora Alpízar Marín responde, hola, muy buenos días tengan todos ustedes.

El día de hoy desde mi casa de habitación, en Santa Ana.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Y doña Stephanie Mejías, ¿sí sería tan amables de indicarnos, para efectos del registro, desde dónde está conectada?--

La señora Mejías Campos responde, buenos días. Estoy conectada desde la Promotora Costarricense de Innovación, Coronado.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a ambas. Las escuchamos. Adelante.--

La señora Mejías Campos dice, perfecto, muchas gracias. Vamos a iniciar con los resultados obtenidos en el Informe de Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la Promotora para el año 2025. Este informe fue elaborado bajo la Ley 8292, que es la Ley de Control Interno, y las Normas de Control Interno para el Sector Público, en el cual se indica que tanto el jerarca como los titulares de la institución deben realizar, al menos una vez al año, la autoevaluación de control interno, con el fin de identificar oportunidades de mejora.--

Es por esta razón que el objetivo fue evaluar la efectividad y la implementación del Sistema Institucional de Control Interno de la Promotora, con el fin de identificar tanto áreas de mejora como los riesgos, para fortalecer la transparencia, la eficiencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.---

En cuanto al cuestionario que se aplicó a las diferentes dependencias de la Promotora, tuvimos un total de 94 preguntas, las cuales se dividieron en los cinco componentes del sistema, que son: ambiente de control, valoración del riesgo, actividades de control, normas sobre sistemas de información y el seguimiento del sistema como tal.--

Como pueden observar en las puntuaciones obtenidas por componentes del sistema, acá tenemos los resultados a nivel global para el año 2025, en los que el promedio general del sistema fue de 77.06%, aumentando un 7.43% con respecto al año anterior.--

El componente con el mejor comportamiento, en este caso, fue actividades de control, aumentando un 9.77% en comparación con el 2024. Y el componente con aspectos de mejora fue sistemas de información, que, sin embargo, a pesar de esto, presentó un aumento del 7.94% con respecto al 2024.--

Ahora bien, en las puntuaciones por componente podemos observar lo obtenido en los cinco componentes, y vemos que en todos ellos hubo un aumento con respecto al 2024. En ambiente de control aumentamos un 2.56%; en valoración del riesgo tuvimos un total de 78.02%; en actividades de control aumentamos un 9.77%; en sistemas de información, que a pesar de ser el componente que presenta oportunidades de mejora, tuvo un aumento del 7.94% —casi un 8% en total—; y en seguimiento al sistema alcanzamos un 78.16%, lo que refleja el fortalecimiento en la aplicación de mecanismos de control y seguimiento del sistema.--

Acá podemos observar el comportamiento con respecto al histórico desde el 2020 al 2025, y se aprecia una tendencia positiva en términos porcentuales del comportamiento del sistema, mostrando una mayor madurez a lo largo de los años, siendo el 2025 el que presenta el mejor desempeño hasta el momento.--

Ahora vamos a analizar el promedio de cada uno de los componentes. Cada uno de estos se compone por subcomponentes, y podemos observar que, en cuanto al primer componente —que es el ambiente de control—, el compromiso superior posee un 83.2%, siendo este el mayor, lo cual refleja el liderazgo de la institución en fomentar una cultura de control interno.--

En cuanto a valoración del riesgo, podemos observar que el SEVRI como tal es el que posee el mejor comportamiento, con un 82.3%, lo cual muestra que la institución cumple con la mayoría de los parámetros relacionados con la gestión de riesgos institucionales. Por su parte, la vinculación con la planificación institucional es el subcomponente con el menor porcentaje, relativamente hablando, obteniendo un 73.8% en este caso en particular.--

En cuanto a las actividades de control, podemos ver que la protección y conservación del patrimonio es el subcomponente con mayor porcentaje, lo cual nos muestra que contamos con mecanismos para salvaguardar los recursos institucionales. Por su parte, la garantía de eficiencia y eficacia de las operaciones es el subcomponente que, en este caso, posee oportunidad de mejora, con un 80.2%.--

En los sistemas de información, podemos observar que la armonización de los sistemas es el subcomponente con menor puntaje, lo cual evidencia que debemos redireccionar esfuerzos para adaptar los sistemas de información a las necesidades cambiantes de la institución. Sin embargo, podemos ver que los porcentajes son relativamente altos y, aunque es el componente con menor puntaje, existen esfuerzos encaminados a incrementar este componente del sistema.--

Y en el seguimiento, podemos ver que tanto el seguimiento como tal como las actividades de seguimiento del sistema de control poseen los mayores porcentajes, lo cual evidencia el compromiso de la institución con la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones.--

Ahora bien, como conclusiones, en cuanto al ambiente de control, el liderazgo es sólido, como se pudo observar; no obstante, aún existen oportunidades de mejora en materia de ética institucional. Sin embargo, se está trabajando en esta línea y ya se están ejecutando acciones relacionadas con la ética institucional.--

En compromiso institucional, la alta dirección ha fortalecido su involucramiento, consolidando un ambiente de control robusto y una cultura transparente.--

En actividades de control, existen controles y procedimientos eficaces; sin embargo, se recomienda reforzar la eficiencia operativa y la confiabilidad de la información.--

En cuanto a la madurez del sistema, podemos observar que el 2025 fue el año que presentó los mejores porcentajes, por lo que se evidencia una madurez creciente del sistema como tal.--

En sistemas de información, debemos seguir redireccionando esfuerzos en esta vía para avanzar en la gestión documental.--

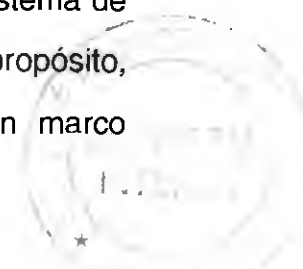
En cuanto a la valoración del riesgo, la gestión de los riesgos es consistente, aunque se debe mejorar su integración con la planificación estratégica.--

Y en seguimiento, existe un buen proceso de supervisión y mejora continua, lo cual refleja el compromiso de la institución.--

Ahora bien, como recomendaciones, se sugiere continuar fortaleciendo la ética y la idoneidad del personal; integrar la gestión de riesgos con la planificación estratégica; optimizar los sistemas de información para que sean interoperables, actualizados y alineados con los objetivos institucionales; reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación con indicadores claros y trazables; comunicar al personal los resultados de las auditorías externas e internas que se han venido realizando, con el fin de fortalecer la objetividad y la transparencia; y consolidar la cultura de control interno mediante comunicación continua, así como continuar fomentando la participación activa de las dependencias en la realización de este tipo de ejercicios.--

ARTÍCULO 8. Informe de Sistema de Valoración del Riesgo (SEVRI) 2025.--

La señora Alpízar Marín dice, corresponde presentarles el Informe del Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI) para el presente año. Este tiene como propósito, pues obviamente, fortalecer toda la gestión institucional mediante un marco



integral que nos pueda facilitar la identificación, evaluación y control de los riesgos, para que su implementación permita que se minimicen el impacto de estos riesgos y contribuir al cumplimiento sostenible de los objetivos de cada dependencia.--

Dentro de los riesgos, según la clasificación que establece la herramienta proporcionada por la Contraloría General de la República, se clasifican en riesgos externos e internos.--

Dentro de los externos tenemos de orden económico institucional, de información y tecnologías de información, y de orden político. En el caso de la Promotora, el ejercicio arrojó del total del 100% de los riesgos, solamente en un 8% se consideraron como riesgos externos. Esto quiere decir que el 92% de los riesgos se consideran internos y, por ende, al ser internos, pues tienen una mayor posibilidad de gestionarse para que se pueda minimizar.-

Dentro de los externos, la mayor cantidad corresponden a riesgos que se consideran de carácter institucional, o sea, como otras instituciones pueden influir en la Promotora. Y en cuanto a los riesgos internos, la mayor cantidad se ubicó en el recurso humano, los riesgos financieros y los de gestión de información y tecnologías de información.--

Se considera riesgo inherente aquel que es posible gestionar, ¿verdad?, que no es el riesgo residual. De los 79 riesgos, 39 se consideraron altos, 32 medios y solo 8 bajos. Podemos ver que entre los riesgos altos y medios no hay mayor diferencia.--

En cuanto al riesgo residual —que sí es el riesgo que ya no podemos gestionar, que se mantiene como una constante, porque el riesgo como tal no se puede eliminar en su totalidad—, se tiene que se consideraron como medidas efectivas 16 de los 79 riesgos, y con menor efectividad, 63.--

Sobre los niveles de afectación, se consideró en el ejercicio realizado que la mayor cantidad correspondía a una afectación media, con un 47%, seguida de una afectación alta, con un 39%, y solo un 14% se consideró como afectación baja.--

En cuanto a la importancia en la función de las unidades, se determinó que la incidencia mayor era de un 52% como media, un 35% como alta y únicamente un 13% como baja.--



Sobre la clasificación del riesgo residual, según la estructura organizacional, la mayor cantidad se ubicó —como lo vimos anteriormente— en los riesgos medios, que fueron 38 de 79, seguido de los riesgos bajos, que fueron 22, y únicamente 19 riesgos se clasificaron como altos.--

En cuanto a los riesgos altos, la mayor cantidad se ubica a nivel interno, específicamente en la parte de recurso humano y en la gestión de la información y las tecnologías de información, lo cual es interesante, pues coincide con lo que revisamos previamente.--

En cuanto a la efectividad de los riesgos con respecto a la aceptabilidad, podemos ver que se considera que la mayor cantidad de los riesgos están dentro del rango de tolerable, y de esto la mayor cantidad con medidas efectivas. Como aceptables se consideraron, en segundo lugar, 22, la mayoría con medidas efectivas; y como inaceptables, solamente 19, la mayoría con medidas efectivas.--

Podemos concluir que se identificaron 79 riesgos, principalmente internos, lo que muestra que la mayor exposición proviene de procesos endógenos, ¿verdad?, que podemos gestionar; que la mayoría de estos riesgos son de relevancia alta o media, y con un impacto potencial en los objetivos institucionales.--

Las unidades administrativas concentran riesgos con fuerte incidencia en la parte financiera y también en la parte de recursos humanos. Solo el 20% tenía controles plenamente efectivos. La efectividad general de los controles es alta, pero los riesgos inaceptables aún requieren atención prioritaria, y la institución puede decirse que ha avanzado en lo que es la mitigación y el control, aunque persisten áreas críticas que necesitan una mayor atención.--

Es importante también hacer notar que las capacidades y los niveles de autoconciencia para poder identificar riesgos en la institución han crecido. Entonces, por eso podemos ver una mayor cantidad de identificación de riesgos.--

Recomendamos fortalecer los controles internos, priorizar los riesgos de mayor relevancia, actualizar y estandarizar los procedimientos institucionales, continuar en esa labor porque ya lo estamos haciendo, continuar implementando y dando seguimiento continuo a todos los riesgos, seguir fortaleciendo la cultura institucional de gestión de riesgos, mantener siempre alineada la gestión de riesgos con la planificación estratégica, integrar el riesgo en la toma de decisiones, obviamente, y fortalecer la coordinación interdepartamental entre las distintas

unidades y también revisar y mejorar periódicamente las estrategias de mitigación.--

Todas estas acciones ya las estamos haciendo. Lo que se recomienda es continuar haciéndolo, y este informe, igual que el anterior, se complementa de un cronograma de trabajo en un Gantt para darle seguimiento a todas estas recomendaciones.--

ARTÍCULO 9. Sistematización Plan de Mejora Institucional 2025.

También en el ejercicio de SEVRI se complementa lo que es la sistematización del Plan de Mejora Institucional. Para todos los riesgos identificados, se han identificado también acciones concretas, que se calendarizan en un plan de mejora al cual la Unidad de Planificación le da seguimiento.--

El objetivo es que podamos analizar los resultados derivados de esta información que está a disposición y que ha sido remitido. El plan es bastante amplio, con bastantes acciones por cada una de las unidades.--

Podemos resumir de este plan que la Unidad Administrativa es la que tiene una mayor cantidad de acciones contenidas en ese documento, seguido de la Unidad de Gestión de Programas, de la Unidad Financiera, la Unidad de Planificación, la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, la Dirección de Programas, la Unidad de Asesoría Jurídica, la Gerencia General, el Archivo.--

Luego tenemos otras unidades con menor cantidad de acciones, como comunicación, tecnologías de información, entre otras. Lo importante es que todas las unidades han generado las acciones suficientes y necesarias para poder gestionar los riesgos que han sido identificados.--

Tenemos como propuesta para esta Junta Directiva dar por conocidos y aprobados los Informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y del SEVRI, así como su Plan de Mejora 2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación.--

Hasta aquí sería nuestra participación, agradecemos enormemente el espacio que nos han brindado.

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias a ambas. Abro el espacio para preguntas o consultas.--

La señorita Sánchez Robles indica, no hay don Orlando.--

El señor Vega Quesada dice, no tenemos en este momento. Entonces, muchísimas gracias Stephanie y doña Lorena, que tengan buen día.--

La señora Alpízar Marín responde, con mucho gusto, quedamos a la orden. Gracias.--

La señora Mejías Campos dice, un placer, hasta luego, gracias. --

NOTA: A las 9:17 a.m., se retiran de la videoconferencia la señora María Lorena Alpízar Marín, Jefa, Unidad de Planificación Institucional y la señora Stephanie Mejías Campos, Unidad de Planificación Institucional.-

El señor Vega Quesada dice, procederíamos entonces, doña Roxana, a ver la propuesta de acuerdo. Que sería es dar por conocidos aprobado los Informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI y el Plan de Mejora 2025, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional. Para la aprobación y firmeza solicito levantar la mano. Yo estoy levantando la mano porque no sé qué pasa con mi cámara, ahorita que se quedó como apagada.--

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos don Orlando. El señor Vega Quesada dice, perfecto. Muchísimas gracias.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.--

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocidos y aprobados los Informes de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y el Plan de Mejora 2025, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Unidad de Planificación Institucional. **ACUERDO**

APROBADO/FIRME

El señor Vega Quesada dice, continuando con el siguiente punto del Orden del Día, le solicito, doña Roxana, poder llamar a don Johnny Fallas, porque entramos con asuntos de Auditoría Interna. Doña Patricia, para el contexto, le doy la palabra.--

CAPÍTULO VII. ASUNTOS AUDITORÍA INTERNA (a cargo del señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno). 1.-Informe Especial N°10 (INFORME-PROMOTORA-UAI-024-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de setiembre de 2025. 2.- Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (corte al 30 de setiembre de 2025). 3.- Advertencia de la Auditoría Interna a la Junta Directiva – Fideicomiso CONICIT 04-99 (GF-2025-11-260 BCR): condiciones mínimas y no recomendación de bajas. (Anexo 4).

La señora Rojas Figueredo dice, muchas gracias, don Orlando y señores miembros de junta. Vamos a revisar junto con don Johnny los informes.--

NOTA: A las 9:18 a.m., se incorpora a la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.-

El primero, el especial número 10, sobre observaciones relevantes y avance del plan de trabajo de la auditoría interna, el 30 de septiembre de este año; y el segundo, el informe de seguimiento y estado de recomendaciones de la auditoría interna, con el propósito de revisar resultados y que sean valorados por la Junta Directiva.--

Comentarles que, en cuanto a las recomendaciones pendientes, actualmente solo quedan seis de la Gerencia General y cuatro de la Junta Directiva. De estas dos se está en valoración para ser cerradas, y quedarían entonces un total de ocho pendientes.--

Hacerles de su conocimiento que se ha estado trabajando arduamente; sobre todo, la mayoría de esas recomendaciones son como de larga data, pero nosotros seguimos revisándolas con la importancia que esto requiere. Entonces, aquí más bien agradecerle a doña Jessica y, en este caso, doña Yorleny y doña Roxana,

por el seguimiento que nos han colaborado arduamente para que puedan irse cerrando y haciendo la revisión correspondiente. Muchas gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muy amable. doña Patricia. Don Johnny, nada más para efecto de registro, bienvenido; si nos puede indicar desde dónde se encuentra conectado.

El señor Fallas López responde, muchas gracias, buenos días. Estoy en mi casa de habitación en Santo Domingo de Heredia.

El señor Vega Quesada dice, don Johnny, hasta por un espacio de 20 minutos, lo escuchamos. Adelante.

ARTÍCULO 10: Informe Especial N°10 (INFORME-PROMOTORA-UAI-024-2025), que presenta los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de setiembre de 2025.--

El señor Fallas Pérez dice, gracias. Doña Roxana, si me colabora ahí con la presentación, se lo agradezco.--

La señorita Sánchez Robles responde, con mucho gusto. Listo.--

El señor Fallas Pérez dice, muchas gracias. Bueno, en este informe número 10 estamos haciendo un corte a setiembre. Realmente hemos dado un seguimiento a todas las actividades, tanto del plan como también observaciones donde hemos encontrado algunos aspectos que también son relevantes, que podamos informarles también a ustedes, que son la Junta Directiva. De manera que, para este informe de setiembre, tenemos más que todo avances del plan, porque en realidad no tenemos unas observaciones puntuales.--

Comentarles que, en cuanto al avance durante el mes, documentamos las siguientes: un estudio que se inició también en la parte de la Unidad Administrativa, que tiene que ver con un requerimiento legal que son las declaraciones juradas que se rindan conforme a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito. En cuanto a este informe, hicimos, una vez completada la planificación, validar que el estudio era viable y también requerimos información; en este caso, a la Unidad Administrativa, a la cual dijimos ahí un plazo, y ellos muy amablemente nos han colaborado en todo lo que siempre hemos solicitado.--



También hicimos pruebas para la definición de lo que sustantivamente requeríamos, de manera que, pues, estamos dando un avance, un cumplimiento también a una actividad que es legalmente requerida y que era necesario porque, no solamente a nivel de lo que son colaboradores de la institución, sino que también, más que todo, las jefaturas y también incluyendo a los miembros de la Junta, es necesario que nosotros revisáramos cómo estaba el estatus de entrega de estas declaraciones juradas.--

Hicimos un corte de dos años, una revisión exhaustiva y sí determinamos en este estudio que, por ejemplo, habían dos funcionarios que, bueno, a raíz también de que anteriormente no se requerían, ellos no presentaban declaración, que son doña Lorena y don Jimmy. Pero ya esto lo hemos comunicado a la Unidad Administrativa, y ellos, muy gentilmente, nos han indicado que están trabajando para que esto, el próximo año, ya se dé el correspondiente cumplimiento de parte de ellos. Eso es en cuanto a este estudio.--

Después, la otra actividad que tenemos siempre tiene que ver con documentación que se hace tanto en la Unidad de Finanzas como en el área doña Roxana, que nos solicita recurrentemente, digamos, lo que es la apertura y los cierres de los libros, tanto de actas como libros oficiales del área de Finanzas. Así que hemos estado dando este servicio, que es preventivo, y en ese caso, pues, tenemos todo en orden como lo corresponde según la norma.--

Luego de esto, bueno, tendríamos ya, para concluir en esta etapa, que consideramos que hemos cerrado satisfactoriamente de acuerdo a las actividades que se han establecido.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe Especial N°10 (INFORME-PROMOTORA-UAI-024-2025), que contiene los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de setiembre de 2025. Para aprobación y firmeza, solicito levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Viquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe Especial N°10 (INFORME-PROMOTORA-UAI-024-2025), que contiene los avances del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna al 30 de setiembre de 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ARTÍCULO 11. Informe de Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna (corte al 30 de setiembre de 2025).

El señor Fallas Pérez dice, Pasaríamos a lo que es el informe de las recomendaciones. En este informe, al 30 de setiembre, tenemos, como doña Patricia mencionaba, 22 nuevas recomendaciones; hay 6 que se cerraron y pasamos de un número que traíamos, creo que eran 30 recomendaciones, a 45.--

Sin embargo, comentarles que, como doña Patricia ha indicado, entre enero y este corte de setiembre se cerraron 9 recomendaciones, principalmente una de ellas muy antigua, que tiene que ver con el Manual de Puestos y que ha sido, pues, un esfuerzo bastante significativo.--

Obviamente, la actividad de nosotros, bueno, siempre va a tener esta dinámica: que se cierran y aparecen nuevas; pero lo importante es que sí detectamos que todas están en plazo.--

De manera que, pues, estamos también con una actividad, yo creo que bastante, digamos, monitoreada, porque ahorita tenemos una aplicación nueva que la Administración viene utilizando, que es *Microsoft List*. Esta aplicación nos ha dado una dinámica distinta, entonces yo creo que se vienen atendiendo con mucha más oportunidad todas las actividades.--

Entonces, comentarles en la siguiente que, el detalle como tal, cómo están conformadas a este corte: tenemos de la Junta habían 6, pero hay solamente ahorita cuatro; pero algunas de ellas tienen que ver más con el tema normativa, con el área de TI, un marco de gestión y otras relacionadas con gobierno corporativo. Eso es básicamente lo que está ahí como pendiente.--

En la Dirección de Programas tenemos 23 recomendaciones activas, y en la parte de la Dirección Financiera hay 10, y en Gerencia hay solamente 8 pendientes de

ese total de 45. Entonces, como les comentaba, hemos cerrado 9 recomendaciones, pero con una antigüedad ahí bastante significativa, entonces creo que el esfuerzo ha sido importante.--

Después de esto, bueno, la situación de estas 30, pues, consideramos que superan algunas de ellas el plazo, pero que, de acuerdo a que se ha venido haciendo todo este esfuerzo, consideramos que va por buen camino.--

Sentimos que la Administración ha hecho un esfuerzo importante; bueno, vamos a seguir en esa línea, haciendo el monitoreo que corresponde. Entonces, de manera que, yo creo que este sería el informe como tal. No sé si tienen alguna observación o alguna consulta.--

El señor Vega Quesada responde, no, don Johnny. Más bien, muchísimas gracias, muy claro, como siempre. No tengo solicitudes de palabra. Agradecerle el acompañamiento que nos ha dado don Johnny durante este año. Creo que el hecho de quitarnos el Manual de Puestos, como los pendientes, es una de las cosas más satisfactorias que podemos tener en función de que la Auditoría nos quite ese tema.--

El señor Fallas Pérez dice, ha sido muy importante; aparte de eso, se viene trabajando también con otras que están por ahí, pero, como les comento, nada que no esté dentro de la línea de tiempo, yo creo que prudente y que se va a ir atendiendo como tal.--

Pues, agradecerles a ustedes siempre la gentileza, el espacio, doña Patricia; a todos los que están también conectados; a Jéssica, que siempre muy gentilmente ahí nos estamos coordinando previamente para estas sesiones; y, pues, a ustedes, amablemente, siempre agradecerles la atención.--

El señor Vega Quesada dice, perfecto, muchísimas gracias, don Johnny. Al no tener solicitudes de palabra, que tenga muy buen día.--

El señor Fallas Pérez responde, excelente, muy bien, muchas gracias y bendiciones ahí para este día.--

El señor Vega Quesada dice, gracias, muy amable.--

NOTA: A las 9:29 a.m., se retira de la videoconferencia el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno.--

El señor Vega Quesada dice, al finalizar las exposiciones retomamos el punto anterior para ver la propuesta de acuerdo. Doña Roxana, por favor proyectar la propuesta de acuerdo. --

La señorita Sánchez Robles responde, con gusto.--

El señor Vega Quesada da lectura a la propuesta de acuerdo. Dar por conocido el Informe (INFORME-PROMOTORA-UAI-023-2025), Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, con corte al 30 de setiembre de 2025. Solicito, para aprobación y firmeza, levantar la mano en este momento.--

Orlando Vega Quesada, MICITT, de acuerdo. Daniel Calvo Camacho, CINDE, de acuerdo. Rodolfo Garbanzo Garvey, UCCAEP, de acuerdo. Ronald Bolaños Maroto, CICR, de acuerdo. Jorge Víquez Méndez, CNAA, de acuerdo. Rolando Zúñiga Camacho, INA, de acuerdo. Manuel González Espinoza, CONARE, de acuerdo. --

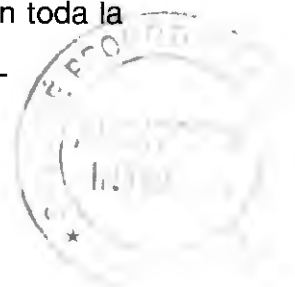
La señorita Sánchez Robles dice, 7 votos a favor. El señor Vega Quesada, dice, muchísimas gracias.

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación acuerdan por unanimidad, dar por conocido el Informe (INFORME-PROMOTORA-UAI-023-2025), Seguimiento y Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna, con corte al 30 de setiembre de 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias. Vamos ahora con el Capítulo VIII, que sería de asuntos varios; y, doña Patricia, le solicito que nos pueda dar muy brevemente estos 3 puntitos, por favor.--

CAPÍTULO VIII. VARIOS

ARTÍCULO 12. La señora Rojas Figueredo muchas gracias, don Orlando. Vamos a enviarles, a raíz de la auditoría y de las declaraciones juradas, también se hizo una revisión de las pólizas de fidelidad. Entonces, vamos a enviarles unos correos a los señores miembros de Junta, solamente para explicarles que, por cada Junta Directiva en la que se participe, se requiere una póliza de fidelidad. Entonces, sí ocupamos que vayan visualizando esto y vamos a enviarles un correo con toda la explicación, que allí doña Roxana muy amablemente nos va a colaborar.---



Por otro lado, nada más comentarles que estuvimos en la entrega de los Premios a la Excelencia. Agradecerle a la Cámara de Industrias por la invitación.--

También en la inauguración del Laboratorio de Innovación junto con CONARE. Entonces, también agradecerles a CONARE la invitación.

Junto con el BID, nosotros enviamos una solicitud al Ministerio de Hacienda. Ya el señor Ministro, don Rudolf, nos contestó sobre el fortalecimiento del ecosistema emprendedor de Costa Rica, facilitando un entorno propicio para las empresas de alto potencial. Les vamos a enviar la carta donde no hay objeción al trámite de los USD 6.970.500,00, donde el BID estaría incorporando USD 1.300.000,00; CRUSA, USD 510.000,00; Sistema Banca para el Desarrollo, USD 4.700,00; y la Promotora, en especie, USD 300.000,00.--

Entonces, comentarles esto para que sea de su conocimiento. No sé si tienen preguntas. Gracias.--

El señor Vega Quesada dice, muchísimas gracias, doña Patricia. Quizás nada más tener presente que la próxima sesión que nos queda es una el 18 de diciembre, de manera presencial en Promotora; va a ser a las 9:00 de la mañana, entonces le solicitamos que nos puedan acompañar, los que nos han confirmado poder acompañarnos.--

Quizás logro entender que don Jorge no nos va a poder acompañar, porque ya tiene un viaje programado. Don Jorge, agradecerle a usted muchísimo el acompañamiento durante este año, desearle un feliz descanso con sus seres queridos y un muy venturoso 2026.--

El señor Viquez Méndez responde, muchísimas gracias e igualmente para todos ustedes.

El señor Vega Quesada responde, muchas gracias, don Jorge. También, por favor, que, si pueden, en su medida lo posible, reservar en sus agendas para el jueves 22/01/2026; es la entrega del Premio Clodomiro Picado. Entonces, les vamos a hacer llegar la invitación; va a ser acá, en las instalaciones del MICITT. Y alguien va a preguntar por qué es importante: bueno, porque nosotros, con el Fondo de Incentivos de la Promotora, reconocemos el premio económico a ambos ganadores.--



La próxima semana ya se van a publicar en nuestras redes sociales quiénes son los ganadores para la edición del 2025 y la ceremonia. Si lo permiten sus agendas, será un gusto que nos puedan acompañar el jueves 22 de enero del 2026 en el reconocimiento del Premio Clodomiro, tanto en Ciencia como en Tecnología.--

Entonces, al no tener más temas y al ser las 9:34 a. m., se da por levantada la sesión número 15-2025 de la Promotora. Que tengan todos muy buen día.--



Sr. Orlando Vega Quesada

Presidente Suplente

Junta Directiva



Sra. Patricia Rojas Figueredo

Gerente General



Sr. Daniel Galvo Camacho

Miembro titular, CINDE

Secretario *ad hoc*, CAPITULO V



Sr. Manuel González Espinoza

Miembro titular, CONARE

Se abstiene de votar, ACUERDO 5

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-16-2025

ACTA N°16-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las nueve horas con trece minutos del dieciocho de diciembre del dos mil veinticinco de manera PRESENCIAL, en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación. Contando con la asistencia del señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), el señor José Luis Uribe Aponte, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), el señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (UCCAEP), el señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el señor Manuel González Espinoza, representante